

noticias de los Países Miembros

Autodeclaración

La autodeclaración de estatus «libre» de un país o de un territorio para una enfermedad de la lista OIE (excepto la encefalopatía espongiiforme bovina, la fiebre aftosa, la perineumonía contagiosa bovina, la peste equina, la peste porcina clásica y la peste de pequeños rumiantes para las cuales la OIE dispone actualmente de un procedimiento de reconocimiento oficial del estatus sanitario) queda bajo la responsabilidad del Miembro involucrado y la OIE no se hace responsable de publicaciones inexactas de autodeclaraciones del estatus de un país o zona.

Autodeclaración por la República de Corea del establecimiento de una zona libre de enfermedades equinas

presentada a la OIE el 22 mayo de 2014 por el Dr. Taeyung Kim, Delegado de la República de Corea ante la OIE, División de Sanidad Animal General del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales de la República de Corea

Antecedentes

Del 19 de septiembre al 4 de octubre de 2014, la República de Corea acogerá en Incheon los 17.º Juegos Ecuestres Asiáticos. Con la idea de facilitar la participación internacional de caballos procedentes de países asiáticos, la OIE ha aconsejado a los Servicios Veterinarios coreanos que apliquen los principios del concepto de subpoblación equina en excelente salud y de excelente rendimiento (*high health, high performance: HHP*), que actualmente está desarrollando la OIE, así como los principios de las zonas libres de enfermedades equinas (ZLEE) que ya fueron ensayados con ocasión de los Juegos Asiáticos de Guangzhou en la zona de competiciones ecuestres de Conghua (República Popular de China). Establecer una ZLEE consiste en delimitar **temporalmente** una zona libre de una serie de enfermedades equinas.

Se definieron requisitos sanitarios de importación acordes con el concepto de HHP, que permitan que los caballos pasaran por un proceso adecuado de preparación sanitaria en su país de residencia para después viajar a Corea, competir y regresar a su país. Conforme a este principio, no se exige cuarentena alguna al llegar a Corea, pues en principio todos los caballos se encuentran en las mismas condiciones sanitarias.

Descripción de la zona libre de enfermedades equinas

La creación de esta ZLEE se rige por los principios de «zonificación» y «compartimentación» descritos en los capítulos 4.3 y 4.4 del *Código sanitario para los animales terrestres* de la OIE. La sede de las competiciones ecuestres, «Dream Park», ha sido designada «zona central», y a su alrededor, en un radio de 10 km, se extiende una zona de vigilancia. A su llegada al aeropuerto internacional, situado a unos 35 km de distancia, los caballos serán transportados a Dream Park por un corredor de seguridad biológica (véase el mapa adjunto).

El espacio de la «zona central» está aislado del exterior por canales de agua. La zona de estabulación está separada por vallas del resto del espacio con el fin de regular la entrada en su interior de animales, personas y material. Para penetrar en esa zona se requiere autorización especial.

| Zona/itinerario | | Alcance |
|-----------------------|--------------------|--|
| ZLEE | Zona central | Sede ecuestre de Dream Park |
| | Zona de vigilancia | Radio de 10 km alrededor del espacio ecuestre |
| Corredor de seguridad | | Aeropuerto Internacional de Incheon → Intercambiador de Cheongna → Espacio ecuestre de Dream Park (aprox. 35 km) |

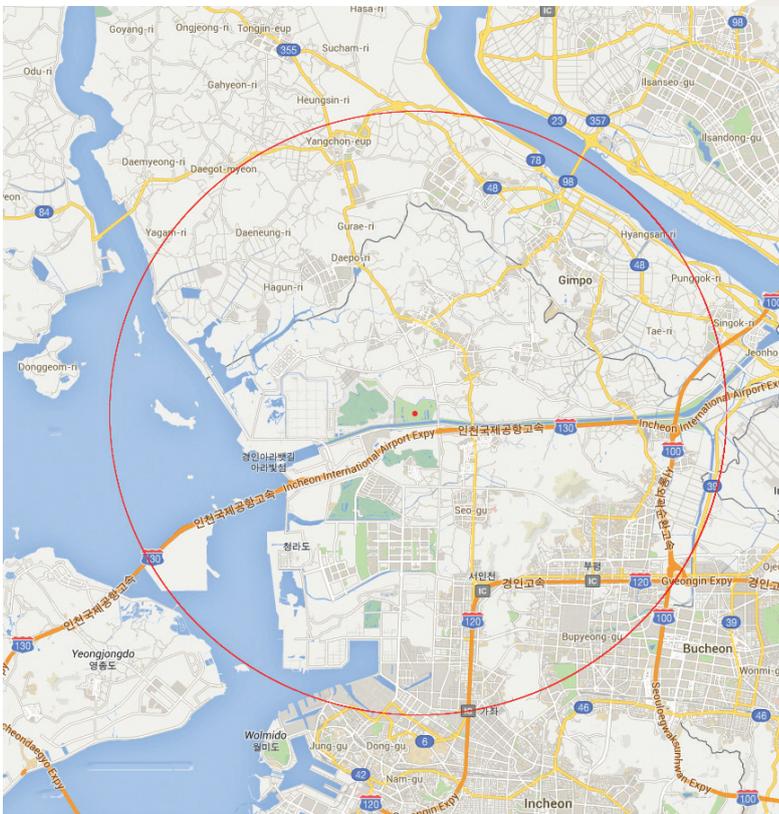


Fig. 1
A su llegada al aeropuerto internacional, los caballos serán transportados a Dream Park por un corredor de seguridad biológica

Situación de la República de Corea con respecto a las enfermedades equinas

Corea declara periódicamente a la OIE que está libre de las principales enfermedades equinas y figura en la lista de «países terceros aprobados» de la Unión Europea para la importación de caballos registrados. Según los datos del censo equino de Corea, sólo un 0,5% de la población equina se encuentra en Incheon. Dentro de la zona de vigilancia de

la ZLEE hay siete centros de cría caballar, cuya población total asciende a 101 caballos.

En la República de Corea, las principales enfermedades equinas están catalogadas como «de declaración obligatoria». En los últimos tres años no se ha notificado en el país brote alguno de esas enfermedades, con la salvedad de un caso de piroplasmosis comunicado en la provincia de Yangju-si, Gyeonggi-do. Por lo que respecta a otras enfermedades de declaración obligatoria que también afecten a los caballos, en los últimos tres años se han notificado casos de rabia canina en otras provincias del país.

Vigilancia de las enfermedades equinas

Dos veces al año, con una muestra representativa de caballos de todo el país, se realiza una serovigilancia activa de las siguientes enfermedades equinas: peste equina, estomatitis vesicular, anemia infecciosa equina, fiebre del Valle del Rift y encefalitis japonesa. Dos veces al mes se establece contacto telefónico con todos los centros que albergan más de cinco animales para comprobar la ausencia de cualquier otra enfermedad.

Además de este programa sistemático de vigilancia, un mes antes de los Juegos Asiáticos, durante los mismos y hasta un mes después se implantará un sistema de vigilancia reforzada, con llamadas telefónicas a todas las explotaciones situadas dentro de la ZLEE en días alternos, y a las explotaciones exteriores a la ZLEE dos veces al mes.

Plan de seguridad biológica antes, durante y después de los Juegos Asiáticos

A su llegada al aeropuerto internacional se controlarán la documentación y el certificado sanitario de cada caballo, que además pasará por un reconocimiento clínico al desembarcar. Si se considera que el animal está sano y en buen estado, será transportado directamente a Dream Park por el corredor de seguridad biológica.

En Dream Park, los caballos estarán alojados en pabellones de estabulación independientes, agrupados por país o región de origen, y los que sean *Piroplasma*-seropositivos serán alojados en zonas de estabulación aparte. Se establecerá un horario en el que los caballos de cada pabellón tendrán asignadas ciertas franjas horarias para utilizar las instalaciones de entrenamiento. Los animales serán inspeccionados regularmente, y dos veces al día se les tomará la temperatura rectal.

También hay boxes de aislamiento, así como una clínica veterinaria y un espacio independiente para la extracción de muestras destinadas a los controles antidopaje.

Un mes antes de los Juegos se empezarán a efectuar controles periódicos de plagas e insectos, que proseguirán durante el tiempo que dure la manifestación. También se desinfectarán las siete explotaciones situadas dentro de la zona de vigilancia, donde además regirá una estricta prohibición de movimientos entre la llegada y la partida de los caballos de competición.

Plan de emergencias

Se ha elaborado un plan de emergencias que cubre posibles accidentes durante el transporte, traumatismos menores o de importancia durante la competición y la eventualidad de un brote infeccioso en la sede de los Juegos. Además, si durante los Juegos las labores de vigilancia activa y pasiva dieran lugar a la menor sospecha dentro de la zona de vigilancia, se trataría inmediatamente de establecer un diagnóstico y se aplicarían las oportunas medidas de control con arreglo a la Ley de Prevención de enfermedades animales contagiosas.

Conclusión

Se han instituido todas las medidas necesarias para aislar del resto del país los terrenos de competición ecuestre de Dream Park, lo que incluye una zona de vigilancia que los circunda. Las labores de vigilancia tanto pasiva como activa han demostrado que en la ZLEE no está presente ninguna de las siguientes enfermedades: peste equina, encefalomielitis equina (de cualquier tipo), estomatitis vesicular, muermo, durina, anemia infecciosa equina, rabia, carbunco bacteriano y encefalitis japonesa.



Fig. 2
Espacio ecuestre de Dream Park